



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 450 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00007698-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo Mántaras solicita dar por finalizada la designación interina de la agente Constanza López en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina del agente Agustín Guglielmotti en el cargo de Auxiliar, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 127/20-SISTEA, que la agente Constanza López fue designada a partir del día 18 de Febrero de 2020 en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 372/2020, Art. 2°. Se solicita dar por finalizada la designación interina en el cargo de Auxiliar a partir del día 01 de Abril de 2020.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del agente Agustín Guglielmotti en el cargo de Auxiliar, a partir del 01 de Abril de 2020. El cargo en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes Luciana Micaela Lerman Clemente y Constanza López, a quien no se la incluye en las condiciones en virtud de lo establecido anteriormente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

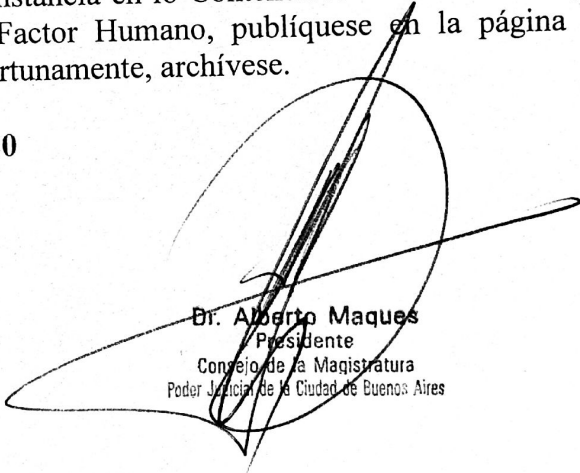
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 01 de Abril de 2020 la designación de Constanza López, D.N.I. N° 37.033.788, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 372/2020, Art. 2º.

Art. 2º: Establecer que a partir del día 01 de Abril de 2020 el agente Agustín Guglielmotti, legajo N° 7549, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 450 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires